



**RUEGO: PARA COLOCAR CORRECTAMENTE LA BANDERA DE ESPAÑA EN EL PASEO MARÍTIMO DE LA CALA DEL MORAL**

El Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, conforme a lo previsto en el artículo 97.6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea realizar el siguiente RUEGO:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Grupo Municipal VOX solicita que se revise la disposición de las banderas situadas en el paseo marítimo de La Cala del Moral. Según establece el protocolo oficial, la bandera de España debe ocupar el lugar central y destacar por encima del resto, tanto en posición como en altura.

Actualmente, esta norma no se está cumpliendo, lo que supone una falta de respeto hacia el símbolo nacional y una vulneración del protocolo regulado por la Ley 39/1981.



Motivos por el que el **Grupo Municipal VOX** presenta el siguiente RUEGO: Que la bandera de España se sitúe el centro de la hilera y en posición destacada respecto al resto, conforme al protocolo establecido.

A fecha de firma electrónica  
Fdo.: Carlos Eugenio Chinchilla Díaz  
CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria · [cechinchilla@rincondelavictoria.es](mailto:cechinchilla@rincondelavictoria.es)  
página: 1 de 1



La autenticidad de este documento  
se puede comprobar con el código  
07E900400C6400V6R3K750G6P8  
en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA-AYUNTAMIENTO RINCÓN DE LA VICTORIA - 30/09/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ . @firma,OU=Secretaría General de Administración  
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/09/2025 08:48:56  
[-RR.DD-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA RC 2025 24638 - 30/09/2025 08:48

ENTRADA: 202524638  
Fecha: 30/09/2025  
Hora: 08:48  
Und. reg:RC

